

Las malas ideas del gobierno Petro

Era de esperar que en 2022 el nuevo gobierno propusiera una serie de reformas que se juzgaran indispensables y urgentes. La pandemia de covid-19 había sacado a la luz del día las ‘crisis superpuestas’, que era necesario enfrentar mediante cambios legislativos. Era imposible prever, sin embargo, que Petro embarcaría al país en otras crisis, sin justificación, que han venido a sumarse a las anteriores y a generar una enorme incertidumbre sobre el futuro.

Me explico. Hace un año existía consenso entre los expertos sobre la oportunidad para tramitar una reforma tributaria, una de pensiones, y una laboral enfocada en combatir la informalidad y flexibilizar el mercado de trabajo. No se consideraba necesario -como tampoco en la actualidad- refundar el sistema de salud cambiando la estructura del existente, que, con todo y sus deficiencias, amplió su cobertura en las décadas recientes y se acepta por la mayoría de los colombianos. Y no tenía ningún sentido inducir una crisis futura en el suministro de petróleo y gas natural como la que se proyecta, de mantenerse vigente la terca idea de suspender el otorgamiento de contratos de exploración. Crisis que puede adelantarse en el tiempo porque depende de la intensidad del fenómeno de El Niño previsto para fines de este año e inicios del próximo.

La reforma de los impuestos



Crisis inducidas

Carlos Caballero Argáez

fue aprobada por el Congreso en los primeros meses de la nueva administración. Para mostrar su ánimo estatista, el Gobierno decidió dar prioridad en este semestre a la reforma de la salud. A marchas forzadas busca su aprobación en lo que queda de sesiones de esta legislatura. La reforma laboral sigue en el cronograma con un contenido en contravía de la generación de empleo y la reducción de la informalidad, que, así no lo crean la ministra y los sindicatos, es el problema social más grave que tiene el país. Y la reforma pensional, la de más fácil trámite y mayores réditos políticos para el Gobierno por la inclusión del pilar solidario para los mayores de 65 años con el otorgamiento de un ingreso en dinero a quienes no obtengan una pensión, que son muchos, la dejó el Gobierno para el segundo semestre.

Del problema de la energía, ni hablar. Como lo anotó Juan Benavides, uno de los colombianos que más conocen el tema en

un artículo del domingo pasado en este diario, “las propuestas del Gobierno no resuelven ningún problema sectorial, no capturan oportunidades, o son ocurrencias sin contenido. Son ideas malas de la A a la X, y capturadas por intereses especiales de Y a la Z” (‘Evitar la implosión del sector energético’, 28-5-2023, p. 1.4).

Es que no solamente está en duda la viabilidad de Colombia como exportador de petróleo en unos años ante lo reducido de sus reservas actuales, sino el suministro de energía eléctrica. Este último dependerá en el corto plazo de la entrada en operación de todas las turbinas en Hidroituango; de que efectivamente se generen y transmitan las energías renovables -amenazadas por el bloqueo de las comunidades en La Guajira, que ya expulsó a un jugador tan importante como Enel del campo de juego-, y de que se cuente con la disponibilidad oportuna de gas natural, el encargado de dar firmeza a la generación térmica a costos bajos y sin las emisiones de los combustibles líquidos.

La situación es grave y clama por una política de energía “técnicamente sólida”, como recomienda Benavides, “orientada a la maximización del bienestar”, dejando de lado las ideas de estatizar el sistema y crear un Frankenstein energético en Ecopetrol para volver a un pasado de muy ingrato recuerdo por las deudas impagables del sistema, la corrupción y el apogón de 1992.